

Informe de gestión anual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Año 2020

AGROSAVIA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

DEFINICIONES

ABREVIATURAS

1. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

- 1.1. Generalidades de la empresa
- 1.2. Características de la población de AGROSAVIA
- 1.3. Generalidades de las condiciones de salud

2. DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 2.1. Avance en la implementación del sistema
- 2.2. Autoevaluación de la implementación del SG-SST en centros de investigación
- 2.3. Plan de trabajo y de fortalecimiento
- 2.4. Responsables del sistema de gestión
- 2.5. Resultados de la encuesta de responsabilidades y rendición de cuentas del SG-SST
- 2.6. Indicadores del sistema
- 2.7. Plan de capacitación
- 2.8. Diagnóstico de los requisitos de mantenimiento de maquinaria y equipos
- 2.9. Contexto de riesgo psicosocial
- 2.10. Seguimiento a proveedores y contratistas
- 2.11. Semana de la salud
- 2.12. Inducción y reinducción
- 2.13. Simulacro nacional de autoprotección
- 2.14. Monitoreo de la accidentalidad laboral
- 2.15. Revisión por la dirección

3. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DE SARS-COV-2

- 3.1. Protocolo de bioseguridad
- 3.2. Curso de bioseguridad para la prevención del Covid-19
- 3.3. Continuidad del negocio

ABREVIATURAS

ARL: administradora de riesgos laborales.

AT: accidente de trabajo

CI: centro(s) de investigación.

CCL: comité de convivencial laboral

COPASST.: comité paritario de seguridad y salud en el trabajo

EL: enfermedad laboral

EPS: entidad promotora de salud

FURAT: formato único de reporte de accidente de trabajo.

FUREL: formato único de reporte de enfermedad laboral

GTC: guía técnica colombiana.

IARC: international agency for research on cancer- agencia internacional para la investigación en cancer

IPS: institución prestadora de salud.

PESV: plan estratégico de seguridad vial

PCL: pérdida de capacidad laboral

PHVA: planear, hacer, verificar y actuar

PON: plan operativo normalizado

PYP: promoción y prevención

SGC: sistema de gestión de calidad

SG-SST: sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

SST: seguridad y salud en el trabajo

SVE: sistema de vigilancia epidemiológica

TRD: tablas de retención documental

INTRODUCCIÓN

El decreto único reglamentario 1072 de 2015 del sector trabajo expedido por el Ministerio del Trabajo establece los parámetros del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Entre ellos, establece que se debe crear un mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informen sobre el desempeño de este.

Este mecanismo interno en AGROSAVIA se estableció a través del procedimiento de rendición de cuentas del SG-SST publicado en el sistema de gestión de calidad SGC, que incluye, entre otros, los responsables y los medios de rendición.

AGROSAVIA a través de este informe da a conocer los parámetros conceptuales y técnicos generales de seguridad y salud en el trabajo y las principales actividades realizadas en la corporación. Es un informe para los colaboradores: trabajadores, trabajadores en misión y otros, así como los contratistas y proveedores.

DEFINICIONES

SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD: es el conjunto conformado por la estructura organizacional, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para asegurar la conformidad de los productos con los requisitos especificados y para lograr la satisfacción del cliente interno y externo de la organización.

CONDICIONES DE SALUD: el conjunto de variables objetivas y de auto reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora. (Decreto 1072/2015)

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa. (Resolución 2013/1986)

COMITÉ DE CONVIVENCIAL LABORAL: es un grupo de empleados, conformado por representantes del empleador y representantes de los empleados, que busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo (resolución 652 de 2012). El comité tiene por objetivos:

- * Promover un ambiente adecuado de convivencia laboral.
- * Fomentar relaciones positivas entre los trabajadores de la Corporación.
- * Respalda la dignidad e integridad de las personas en su trabajo.

DYNAMICS AX: plataforma de planificación de recursos empresariales que agrupa todas las necesidades en función de las características concretas de cada empresa. Y lo hace de una forma adaptada a los nuevos tiempos. (<https://ignsl.es/que-es-dynamics-365/>)

ESTILOS DE VIDA SALUDABLES: los estilos de vida saludable hacen referencia a un conjunto de comportamientos o actitudes cotidianas que realizan las personas, para mantener su cuerpo y mente de una manera adecuada.

EVALUACIÓN DEL RIESGO: proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción. (Decreto 1072/2015)

GESTIÓN DEL CAMBIO: es la aplicación de un proceso estructurado y un conjunto de herramientas para gestionar el lado humano del cambio del sistema, procesos y los cambios corporativos. La gestión del cambio se aborda desde dos (2) perspectivas, una perspectiva individual (liderando individuos a través del cambio) y de una perspectiva organizacional (como se manejan los grupos a través de un proceso de cambio).

NO CONFORMIDAD: no cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros. (Decreto 1072/2015)

PELIGRO: fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones. (Decreto 1072/2015)

READAPTACIÓN LABORAL: conjunto de procesos que van desde la evaluación, orientación, hasta la rehabilitación profesional propiamente dicha, que comprende todas las intervenciones de orden científico, técnico, educativo – formativo y social que conduzcan a la persona con discapacidad a la obtención y conservación de un trabajo adecuado, acorde con sus capacidades residuales. (Ministerio de la Protección Social, 2010)

REHABILITACIÓN: conjunto de acciones sociales, terapéuticas, educativas y de formación, de tiempo limitado, articuladas y definidas por un equipo interdisciplinario, que involucran al

usuario como sujeto activo de su propio proceso, a la familia, a la comunidad laboral y la comunidad social, en el cumplimiento de los objetivos trazados, que apunten a lograr cambios en el trabajador, su entorno, que le permitan la reincorporación ocupacional y experimentar una buena calidad de vida. (Ministerio de la Protección Social, 2010)

RENDICIÓN DE CUENTAS: mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño. (Decreto 1072/2015)

RIESGO: combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos. (Decreto 1072/2015)

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST): consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. (Decreto 1072/2015)

TAREA CRÍTICA: son actividades o tareas de alto riesgo definidas en el decreto 2090 de 2003 (cuando apliquen) y actividades con factores de riesgo alto de acuerdo con el decreto 1072 de 2015 valoradas en las matrices de riesgo.

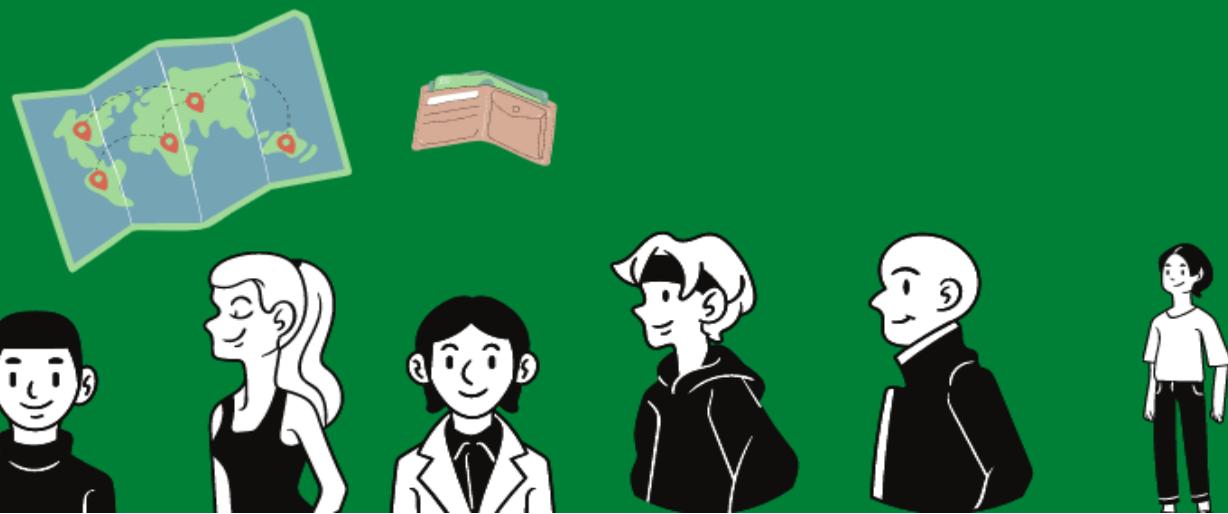
VALORACIÓN DEL RIESGO: consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado. (Decreto 1072/2015)

VIGILANCIA DE LA SALUD EN EL TRABAJO O VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA SALUD EN EL TRABAJO: comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por

enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. (Decreto 1072/2015).

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Ubica un contexto social de los colaboradores de AGROSAVIA que sirve como base para la elaboración de los programas y sistemas de vigilancia y de las actividades que se deben realizar en materia de seguridad y salud.



1. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

1.1. Generalidades de la empresa

AGROSAVIA es una entidad pública descentralizada de participación mixta sin ánimo de lucro, de carácter científico y técnico, cuyo propósito es trabajar en la generación del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico agropecuario a través de la investigación científica, la adaptación de tecnologías, la transferencia y la asesoría con el fin de mejorar la competitividad de la producción, la equidad en la distribución de los beneficios de la tecnología, la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales, el fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica de Colombia y, contribuir a elevar la calidad de vida de la población. Los datos generales de la empresa se encuentran en la Tabla 1.

Tabla 1. Datos generales de la Empresa.

Razón social	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria AGROSAVIA
NIT	800 194 600-3
Actividad económica	CIIU 7210 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería
Dirección	Kilómetro 14 vía Mosquera- Bogotá. Sede Central
Teléfono fijo	(+57 1) 4227300 01 8000 12 15 15 Línea nacional
Teléfono celular	3162387122
Director Ejecutivo	Jorge Mario Díaz Luengas

Representante de la Dirección ante el sistema	Ariel Hurtado
Cargo del representante	Director Administrativo y Financiero
Responsable SST	Paula Alejandra Montoya
Cargo	Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo
Correo electrónico	seguridadysalud@agrosavia.co
Horario de trabajo	Lunes a viernes de 7:30 - 16:30

AGROSAVIA tiene presencia en el territorio nacional con centros de investigación, sedes, oficinas y fincas experimentales en donde se desarrolla el objeto misional. En la Tabla 2 se encuentra la información de la ubicación de las instalaciones de la empresa.

Tabla 2. Listado de sedes de trabajo AGROSAVIA.

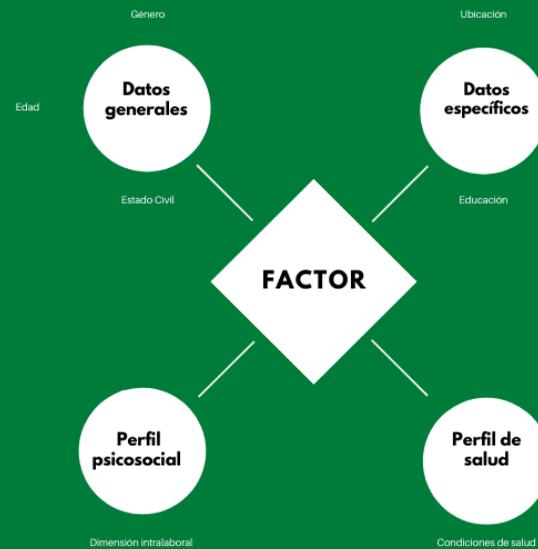
Sede	Dirección
Centro de Investigación Caribia	Kilómetro 6 vía Sevilla-Guacamayal, municipio Zona Bananera, Magdalena
Centro de Investigación Carimagua	Municipio de Puerto Gaitán (Meta), Km. 330, vía Villavicencio (Meta) - Puerto Carreño (Vichada)
Centro de Investigación El Mira	Kilómetro 38, vía Tumaco - Pasto, Nariño
Centro de Investigación El Nus	Corregimiento San José del Nus, municipio de San Roque, Antioquia
Centro de Investigación La Libertad	Km. 17, vía Puerto López, Meta
Centro de Investigación La Selva	Km. 7, vía Rionegro - Las Palmas, Sector Llanogrande, Rionegro, Antioquia

Sede	Dirección
Centro de Investigación La Suiza	Km. 32, vía al mar, vereda Galápagos, Rionegro - Santander
Centro de Investigación Motilonia	Km 5. vía Becerril, Agustín Codazzi, Cesar
Centro de Investigación Nataima	Kilómetro 9 vía Espinal, Ibagué Tolima
Centro de Investigación Obonuco	Km. 5, vía Pasto - Obonuco, Nariño
Centro de Investigación Palmira	Diagonal a la intersección de la Carrera 36A con Calle 23, Palmira, Valle del Cauca
Centro de Investigación Tibaitatá	Km. 14, vía Mosquera - Bogotá
Centro de Investigación Turipaná	Km. 13, vía Montería - Cereté, Córdoba
Sede Cimpa	Km. 2, vía antigua a Cite Barbosa, Santander
Sede El Carmen de Bolívar	Km. 1, vía Zambrano, El Carmen de Bolívar, Bolívar
Sede Cúcuta	Calle 6N # 1AE-196 Ceiba II Cúcuta, Norte de Santander
Sede Eje Cafetero	Av. Alberto Mendoza, Cra 23 No. 74-71. Piso 7, Edificio ANDI. Manizales, Caldas
Sede Florencia	Km. 1, vía Morelia, instalaciones Incoder, Florencia, Caquetá
Sede Popayán	Calle 8 # 10 - 68, barrio Santa Clara, Popayán, Cauca
Sede Yopal	Calle 13 N°28-113, Yopal, Casanare
Oficina Tunja	Calle 19 N 9-35 Edificio de la Lotería de Boyacá, oficina 902
Finca Experimental Taluma	Municipio de Puerto López (Meta), Km. 91, vía Puerto López - Puerto Gaitán (Meta)

Sede	Dirección
Finca Experimental La Trinidad	Kilómetro 0.6 vía sector La Isla, municipio de Suan (Atlántico)

Características sociodemográficas y de salud

Las condiciones sociodemográficas y de salud son un conjunto de factores que describen la población. Retroalimentan el panorama de riesgos y en consecuencia a los programas que hacen parte de los sistemas de vigilancia



1.2. Características de la población en AGROSAVIA

El contexto social tiene en cuenta variables como el género, tipo de contrato, nacionalidad, estado civil, nivel de escolaridad y ubicación geográfica de acuerdo con la sede de trabajo.



* Datos con planta de personal a noviembre de 2020

Estado Civil

50% población casada o en unión libre
47% población soltera
2% población divorciada o viuda

Nivel de Escolaridad

44% bachiller, técnico, tecnólogo
26% profesional
27% profesional con posgrado
4% otros

Ubicación Geográfica Regiones

67,3% Andina
19% Caribe
10,5% Orinoquía
2,8% Pacífica
0,4% Amazonía e Insular

* Datos con planta de personal a noviembre de 2020

El 1% de la población extranjera trabajadora en AGROSAVIA está conformada por colaboradores provenientes de España, Filipinas, Chile, Francia, Italia, Japón, Túnez, Cuba, Venezuela y Brasil principalmente con cargos de Investigador Máster, Máster Asociado, PhD, y PhD Asociado.

En cuanto al factor de nivel de escolaridad hace referencia al último registrado en AGROSAVIA. El nivel posgrado hace referencia a 6% especialización, 14% maestría y 7% doctorado, en el porcentaje de otros están incluidas otros niveles de escolaridad realizados de forma parcial.

El factor ubicación geográfica se distribuye por la ubicación del centro de investigación, sedes de trabajo y sus zonas de influencia en las regiones naturales de Colombia, siendo la más representativa la zona andina con el 67,3% del personal.

Finalmente, frente al factor de rangos de edad, los dos datos más representativos muestran que el 38% de la población que se encuentra entre los 30 a 39 años y el 20% entre los 40 a 49 años. Edades menores a 18 años y mayores a 69 años es de 0,1%. Ver Ilustración 1.

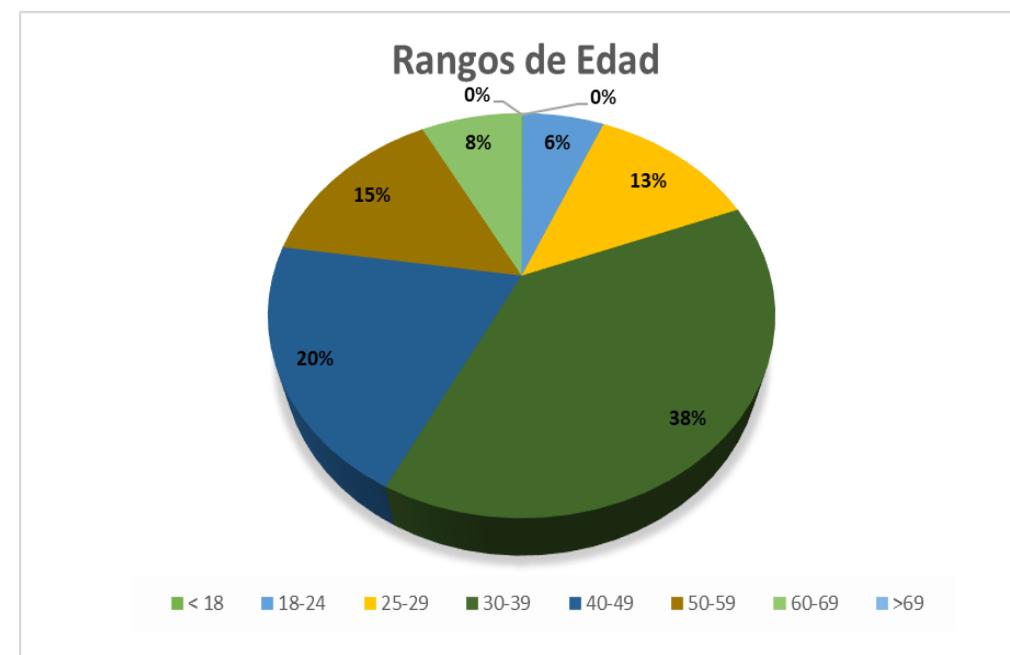


Ilustración 1. Gráfico rangos de edad. Datos con planta de personal a noviembre de 2020.

1.3. Generalidades de las condiciones de salud

AGROSAVIA realiza exámenes médicos ocupacionales principalmente de ingreso, retiro, pos-incapacidad, periódicos y otros ocasionales para la identificación y seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores. De acuerdo con ello, tenemos los siguientes resultados:

Como resultado de este seguimiento, se emiten recomendaciones a los trabajadores, los centros de investigación o sedes con mayores recomendaciones de carácter osteomuscular, visual, auditivo y cardiovascular son sede central, Tibaitatá, Palmira, la Selva, Motilonia, Obonuco, Caribia, Nataima, Turipaná, La Libertad y Eje Cafetero.

El 95% de la población no presenta restricciones laborales específicas, el restante presenta recomendaciones laborales que se pueden observar en la Ilustración 2. De acuerdo con estos resultados, los trabajadores son vinculados a los sistemas de vigilancia para monitoreo a su salud. Los cargos con mayor vinculación a dichos programas son: Auxiliar de Gestión Documental y Logística, Auxiliar Financiero, Auxiliar Administrativo, Profesional de Apoyo a la Investigación, Profesional de Planeación y Cooperación Institucional, Profesional de Comunicaciones, Profesional de Conciliación y Control, Profesional de Tecnologías de la Información, Profesional de Desarrollo de Software e Investigador Máster.

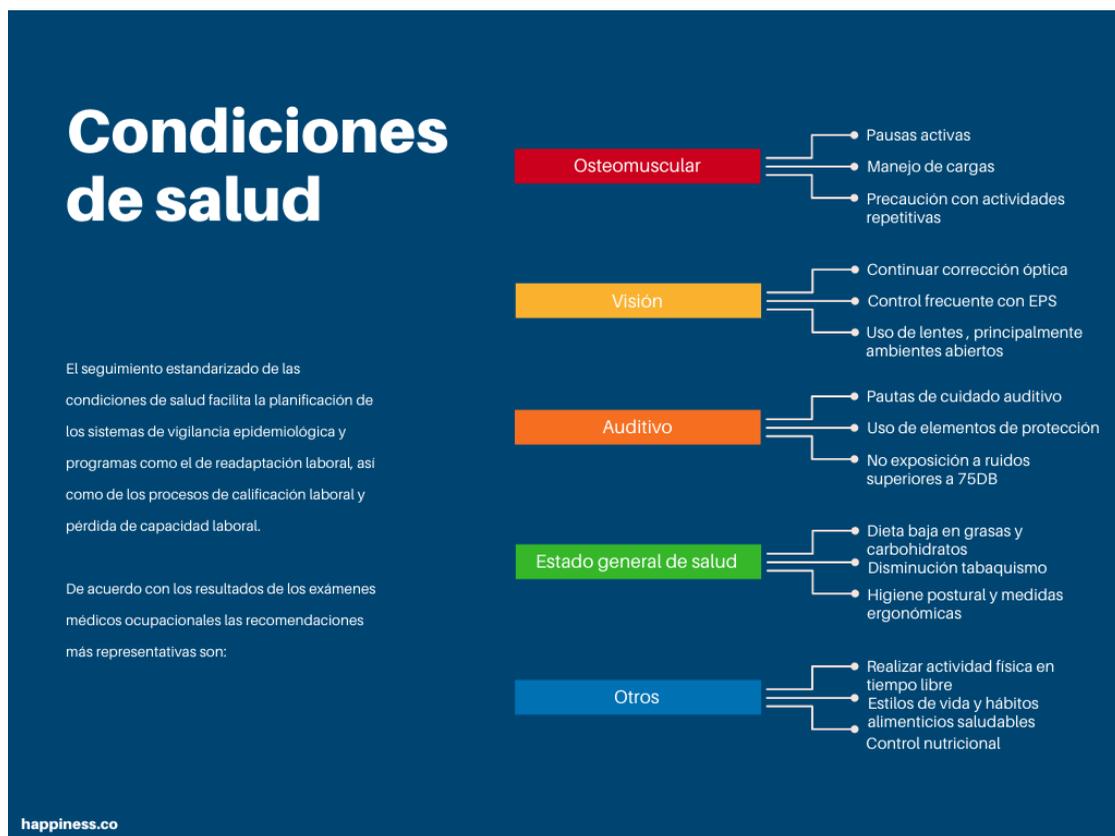
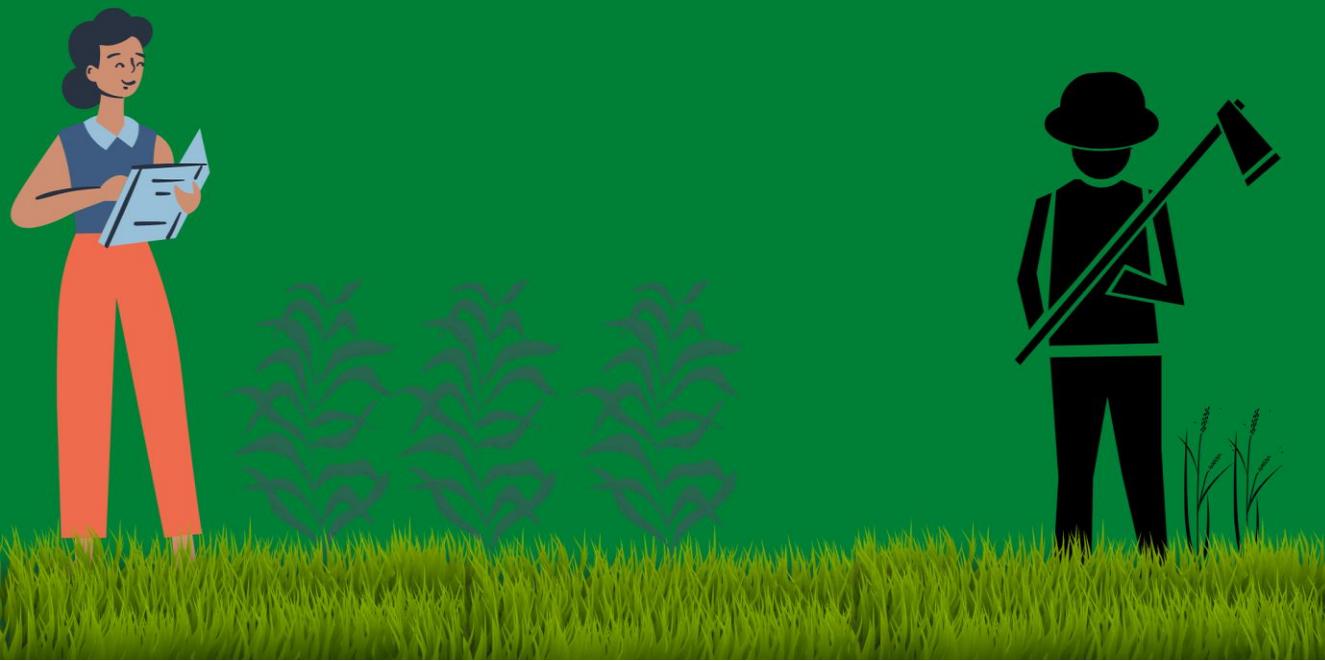


Ilustración 2. Gráfico rangos de edad. Datos informes exámenes médicos ocupacionales 2017, 2018, 2019 y 2020.

DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Establece actividades para la prevención de riesgos y peligros relacionados con las condiciones de trabajo mediante el ciclo PHVA, además de la promoción de estilos de vida saludable



2. DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2.1. Avance en la implementación del sistema de gestión

AGROSAVIA ha venido implementando los requisitos de seguridad y salud en el trabajo dispuestos en el decreto 1072 de 2015 a través de los planes de trabajo y mejoramiento.

En el año 2017 se realizó la autoevaluación inicial del sistema de gestión arrojando un resultado del 59% en la implementación de los requisitos mínimos determinados en la resolución 1111 del año 2017 derogada posteriormente por la resolución 0312 de 2019. El seguimiento de esta autoevaluación se realizará a partir del año 2021 a través del indicador *Grado del Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*.

Otro mecanismo de seguimiento del sistema es la evaluación externa que realiza la administradora de riesgos laborales AXA Colpatria denominada RADAR. El RADAR tiene una frecuencia de aplicación anual, se *fundamenta* sobre los requisitos del decreto 1072 de 2015 y se clasifica por grupos o sectores económicos. AGROSAVIA se encuentra en el grupo Educación, siendo éste el más aproximado a la misión de la corporación (investigación y desarrollo).

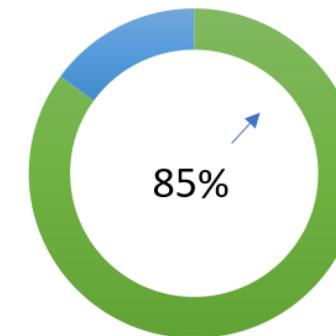
En el año 2017 el RADAR arrojó un grado de implementación del 18%, en el año 2018 del 60% y en el año 2019 del 73% cumplimiento medio (ver Ilustración 3). Como oportunidad de mejora se requiere implementar acciones, principalmente, sobre la categoría de gestión del riesgo asociado con la identificación y diagnóstico de tareas críticas, identificar la aplicabilidad del decreto 2090 de 2003 en la corporación y la categoría de evaluación de desempeño asociada con los mecanismos de rendición de cuentas y determinación de los responsables del sistema.



Ilustración 3. Grado de implementación del sistema de gestión a través del RADAR.

La medición del RADAR año 2020 tuvo un incremento del 12% frente a los resultados de la medición del año anterior, teniendo como resultado un nivel SATISFACTORIO en el cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión. Los factores que fueron relevantes para este mejoramiento fue el liderazgo y organización realizando la revisión por la dirección del sistema y la definición de la metodología para la rendición de cuentas, la gestión estructural mediante la definición de las hojas de indicadores para el control y seguimiento de la accidentalidad, la gestión de riesgo mediante la actualización de la matrices y definición de controles. En los aspectos por mejorar se tiene la evaluación del desempeño mediante el análisis de los indicadores definidos, la inclusión de la retroalimentación de los trabajadores en las diferentes revisiones del sistema, y el control en las evidencias del seguimiento a proveedores y contratistas durante la gestión del riesgo.

Cumplimiento requisitos SG-SST año 2020



■ Cumplimiento Requisitos Mínimos ■ Pendiente por cumplir

Ilustración 4. Grado de implementación del sistema de gestión a través del RADAR año 2020.

2.2. Autoevaluación de la implementación del SG-SST en centros de investigación

A finales del año 2019, se realizó la primera autoevaluación del cumplimiento de los lineamientos definidos para el sistema de gestión en los centros de investigación. Esta autoevaluación se oficializó en el sistema de gestión de calidad SGC mediante el documento Plan de Trabajo y Fortalecimiento, herramienta que se mantendrá como mecanismo de seguimiento anual.

Como resultado de la primera autoevaluación en sedes, tenemos que se debe fortalecer la gestión de las amenazas mediante el seguimiento de los controles establecidos y la puesta en marcha de planes de emergencia, el mejoramiento continuo mediante la identificación de acciones de mejora, correctivas y preventivas. Para ello, como parte de las acciones desde

ese mismo año se ha realizado la auditoría interna del SG-SST, integrada con la auditoría interna del SGC, y finalmente se requiere optimizar la gestión integral del sistema mediante la implementación del plan de trabajo y el plan de capacitaciones. Este plan incluye las reuniones del COPASST y de los diferentes comités del sistema.

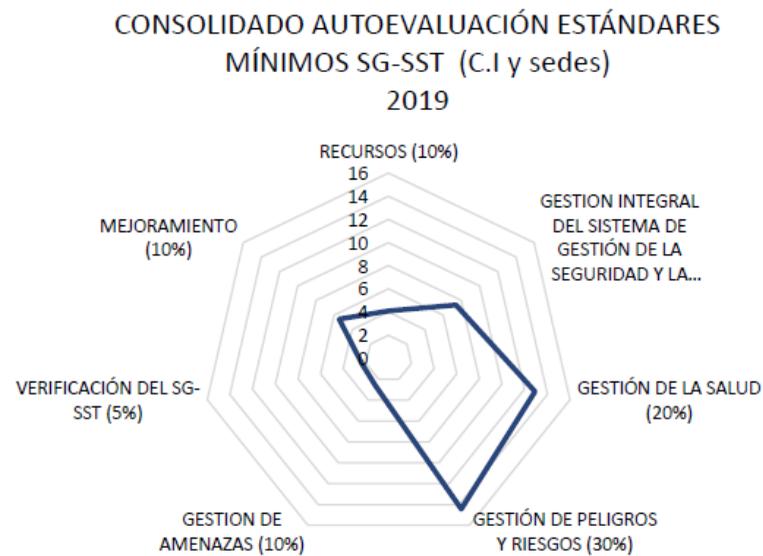


Ilustración 5 Resultados de la autoevaluación de la implementación de lineamientos internos del SG-SST en centros de investigación.

2.3. Plan de trabajo y de fortalecimiento

Los planes de trabajo son el mecanismo para la planificación de las actividades de seguimiento, implementación y monitoreo del sistema de gestión. A partir del año 2021 se realizará la medición del cumplimiento de los planes en centros de investigación y el de sede central a través del indicador *Cumplimiento del Plan de Trabajo y de Mejoramiento*. Dado lo anterior, se formalizó en el sistema de gestión de calidad el formato DE-F-04 Plan de Trabajo y de Fortalecimiento o cumpliendo los parámetros del decreto 1072 de 2015.

Los planes son construidos bajo cinco niveles de cumplimiento: liderazgo y organización, gestión estructural, gestión del riesgo, evaluación del desempeño e impacto de la siniestralidad. Cada nivel se construye a partir de las actividades propuestas por la ARL en la evaluación que realiza al sistema de gestión en AGROSAVIA, y aquellas adicionales que la corporación defina como oportunidades de mejora y aplicación de los lineamientos ya definidos.

Nivel de cumplimiento específico del SG-SST por categoría - RADAR		
Liderazgo y organización	■	Alto
Gestión estructural	■	Alto
Gestión del riesgo	■	Alto
Evaluación del desempeño	■	Medio
Impacto de la siniestralidad	■	Alto

Ilustración 6. Evaluación del cumplimiento del plan en el año 2020 realizado por la ARL AXA Colpatria.

A través del plan y los indicadores y de acuerdo con lo definido en la Guía del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo se realizará la medición y control de los objetivos del sistema como oportunidad de mejora identificada en la auditoría interna del año 2020.

2.4. Responsables del sistema de gestión

Teniendo en cuenta la necesidad de integración de los sistemas de gestión de AGROSAVIA, los responsables del SG-SST se establecieron en el registro AR-F-216 Matriz de responsables y autoridad, junto con los responsables del SGC y del sistema de laboratorios ISO 17025.

En el año 2020 se socializó la responsabilidad del sistema a los diferentes cargos a través del denominado *Diploma de la Responsabilidad* (ver Ilustración 7) y a través de la capacitación del sistema de gestión.



Ilustración 7. Diploma de la responsabilidad

2.5. Resultados de la encuesta de responsabilidades y rendición de cuentas del SG-SST

En el año 2019 se realizó a los colaboradores de AGROSAVIA la encuesta de responsabilidades y rendición de cuentas del SG-SST, 42 preguntas incluyendo la opción para que los trabajadores propusieran recomendaciones para la mejora. Como resultados del ejercicio realizado, se tuvieron los siguientes resultados:

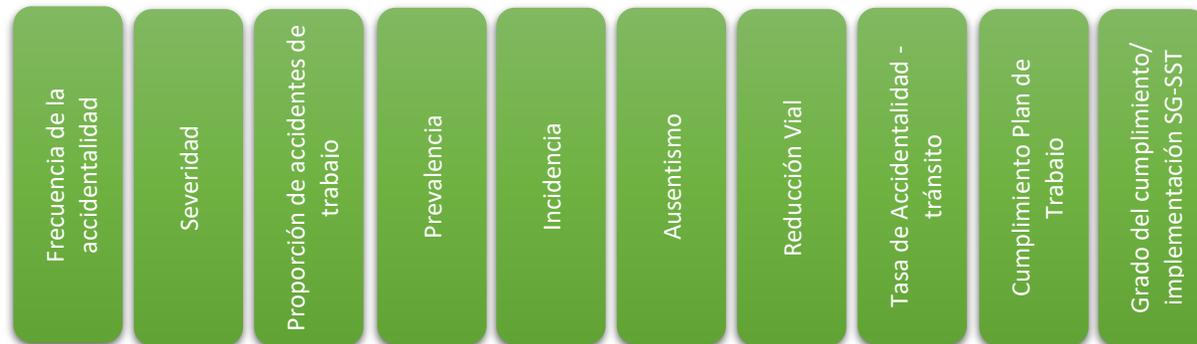
- Socialización de los resultados a la alta dirección.
- Mayor sensibilización y socialización sobre condiciones de seguridad y salud.
- Mayor socialización de responsabilidades en el sistema de gestión.
- Mayor sensibilización del autocuidado por parte de los trabajadores.
- Definición de planes estratégicos de emergencia o PON en eventos puntuales.
- Interacción y participación de otras áreas, como infraestructura, adquisiciones, otras, en el sistema de gestión para aspectos de seguridad.
- Mayor difusión de la política de seguridad y salud en el trabajo.
- Conocimiento del plan de capacitaciones.
- Uso y aprovechamiento correcto de las medidas de ingeniería.
- Seguimiento a controles e inspecciones de área.
- Elaboración del programa de riesgo biológico y químico.
- Mayor seguimiento de labores de campo para la prevención de los riesgos.
- Mayor diseño y creación de campañas de prevención de la salud y de los riesgos.

Estas recomendaciones fueron y han sido incluidas en el plan de trabajo y fortalecimiento del sistema de gestión, así como en diversas actividades de mejora establecidas. La integración con los sistemas de gestión de la Corporación permitirá mayor avance y dinamismo del sistema de seguridad y salud en la Corporación.

2.6. Indicadores del sistema

Los indicadores del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se oficializaron en el sistema de gestión de calidad a través de la guía denominada *Evaluación del desempeño del sistema de gestión* DE-G-05 y de las hojas de vida de los indicadores. Para su implementación se diseñó un proceso de transición del cambio que contempla la reestructuración del plan de trabajo y de mejoramiento y de los indicadores de estructura, proceso y resultado, incluyendo los indicadores de seguridad y salud *del Plan Estratégico de Seguridad Vial* AR-L-09, para dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015.

De esta manera, se definieron los siguientes indicadores de proceso, estructura o resultado para el SG-SST:

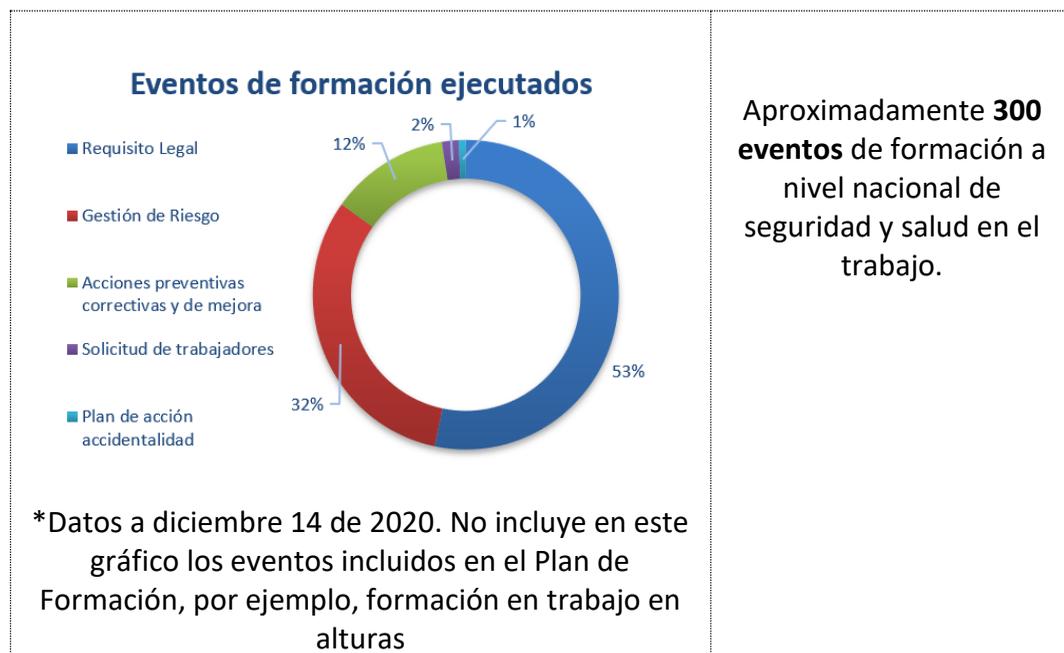


2.7. Plan de Capacitación

Anualmente se propone un plan de capacitación de seguridad y salud en el trabajo basado en la gestión de los riesgos y accidentalidad de cada centro de investigación y sede, el cual es concertado con la administradora de riesgos laborales. En el año 2020 teniendo en cuenta el riesgo de salud pública de COVID-19 se actualizó el plan de capacitación y se oficializó el documento AR-F-235 Plan de capacitación y socialización en seguridad y salud en el trabajo para el seguimiento de los eventos de formación, incluyéndolo en las capacitaciones de los sistemas de gestión que menciona el procedimiento de *Aprendizaje y desarrollo* AR-P-42.

Para el año 2021 se propone que la planificación de las actividades de seguridad y salud en el trabajo estén contempladas en el Plan de Formación a través de la detección de necesidades como parte de la integración de los sistemas de gestión.

La mayor cantidad de eventos de formación están relacionados con requisitos legales con el 53% y con la gestión del riesgo con el 32% que incluye procedimientos de trabajos seguros, manejo seguro de instrumentos y herramientas, prevención de riesgos y peligros, entre otros.



2.8. Diagnóstico de los requisitos de mantenimiento de maquinaria y equipos

En el sistema de gestión de calidad se encuentra publicado una serie de documentos asociados con el mantenimiento de los bienes devolutivos. Estos mantenimientos se encuentran a cargo de áreas especializadas en la Corporación como lo son el Departamento de Tecnologías de la Información, área de aseguramiento metrológico de equipos de laboratorio y de investigación, y la unidad de operaciones de campo. Dado lo anterior se proponen como oportunidades de mejora frente a este requisito las mencionadas en la Ilustración 8.

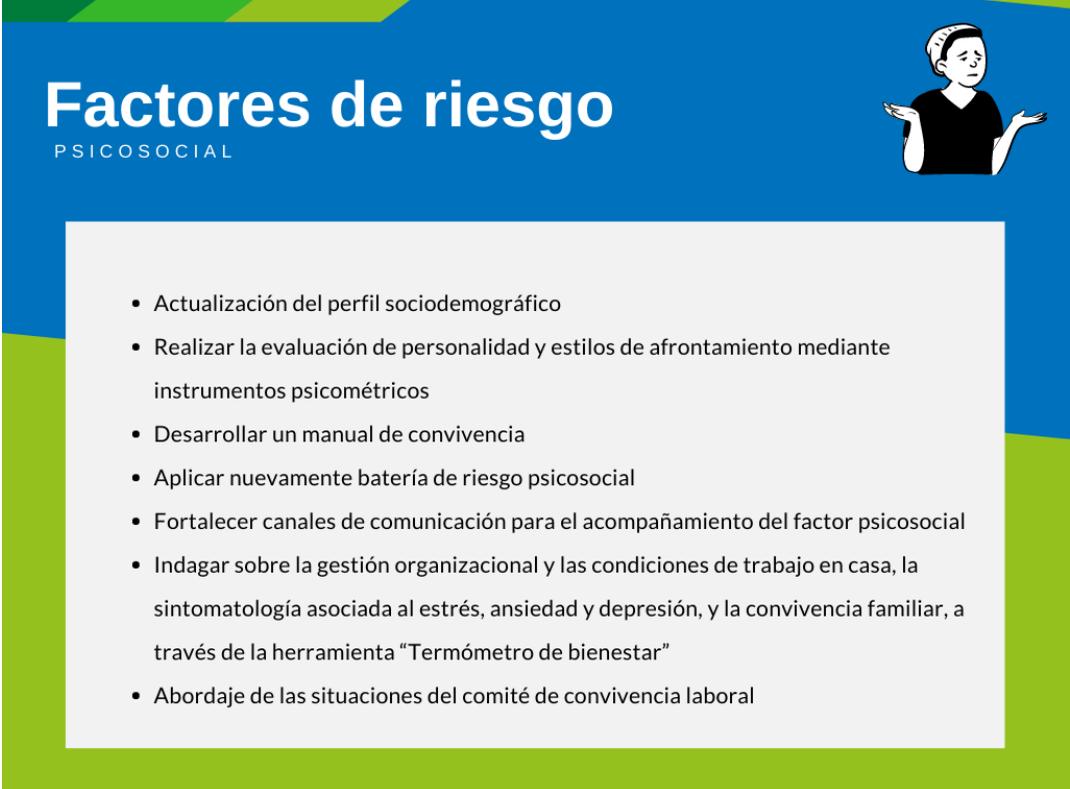


Ilustración 8. Hallazgos de mejora en mantenimiento de equipos de seguridad y salud en el trabajo.

2.9. Contexto del riesgo psicosocial

En el año 2018 se realizó el primer diagnóstico de riesgo psicosocial intralaboral basado en cuatro dominios: las demandas del trabajo, el control sobre el trabajo, el liderazgo y las relaciones sociales en el trabajo, y las recompensas. Desde la aplicación de la encuesta se han implementado diferentes políticas y actividades asociadas a las recomendaciones del diagnóstico, como: el reconocimiento del desempeño laboral, la política de fortalecimiento asociado al plan de formación, se han realizado diferentes mediciones ambientales para identificar factores de riesgo ambientales y físicos, ejecución de diferentes capacitaciones como reuniones efectivas, desconexión laboral, y acompañamiento social mediante la estrategia de línea amiga.

Durante el año 2020, teniendo en cuenta que la salud mental es un factor de riesgo relevante en el abordaje del COVID-19, se realiza con la administradora de riesgos laborales la evaluación del estado de la gestión psicosocial en AGROSAVIA, e identificar las necesidades puntuales para el manejo del peligro. Las recomendaciones de la evaluación de pueden ver en la Ilustración 9.



Factores de riesgo PSICOSOCIAL

- Actualización del perfil sociodemográfico
- Realizar la evaluación de personalidad y estilos de afrontamiento mediante instrumentos psicométricos
- Desarrollar un manual de convivencia
- Aplicar nuevamente batería de riesgo psicosocial
- Fortalecer canales de comunicación para el acompañamiento del factor psicosocial
- Indagar sobre la gestión organizacional y las condiciones de trabajo en casa, la sintomatología asociada al estrés, ansiedad y depresión, y la convivencia familiar, a través de la herramienta "Termómetro de bienestar"
- Abordaje de las situaciones del comité de convivencia laboral

Ilustración 9. Diagnóstico de riesgo psicosocial 2020 – recomendaciones.

2.10. Seguimiento a proveedores y contratistas

El seguimiento a proveedores y contratistas en aspectos de seguridad y salud son definidos en la guía de requisitos de seguridad y salud en el trabajo para proveedores AR-G-05. En el año

2020 el seguimiento a proveedores y contratistas tuvo un monitoreo específico debido al COVID-19, establecido éste en el plan de medidas de bioseguridad.

Las medidas adicionales son adoptadas para mitigar y controlar el contagio por Sars-Cov-19 y están dirigidas a todos los colaboradores, contratistas y visitantes de AGROSAVIA durante el tiempo que el Gobierno Nacional determine y estarán disponibles para las consultas que requieran los organismos que realizan la vigilancia y control de la Corporación.

2.11. Semana de la salud

En el mes de noviembre se realizó la semana de la salud que incluyó actividades de nutrición y alimentación saludable, promoción de actividades físicas, actividades para niños, bienestar emocional, prevención de enfermedades, tendencias en seguridad vial y recomendaciones preventivas en riesgos laborales.

Hubo más de 1300 participaciones de los colaboradores en las diferentes actividades. Sede Central con el 16%, la Libertad con el 17% y la Selva con el 10% de participación fueron las sedes con mayor asistencia en la jornada.



Ilustración 10. Semana de la Salud 2020

2.12. Inducción y reinducción

Durante el segundo semestre del año se desarrolló la inducción y reinducción corporativa donde se incluyeron aspectos relacionados con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y el plan estratégico de seguridad vial. La inducción o reinducción fue realizada



Ilustración 11. Campamento de reinducción 2020

En la sección del sistema de gestión, se encuentra la opción de colaborador de AGROSAVIA o contratista. Y se incluyen temas como: gestión del riesgo, reporte e investigación de accidente, gestión de las emergencias, sistemas de vigilancia epidemiológica, políticas, responsabilidades y comités asociados con seguridad y salud.



Ilustración 12. Imágenes de la sección de seguridad y salud en el campamento de inducción.

2.13. Simulacro nacional de autoprotección

Dando cumplimiento a los requisitos y lineamientos definidos en los planes de emergencia se realizó el 22 de octubre de 2020 a través de Microsoft Teams el *Simulacro Nacional de Autoprotección*.

Este simulacro se desarrolló en colaboración con los Brigadistas de diferentes centros de investigación. Y tuvo la participación de 659 colaboradores de forma presencial en las diferentes salas y auditorios de los centros de investigación cumplimiento con el *plan de medidas de bioseguridad para la prevención del contagio con Covid-19*.



Ilustración 13 Simulacro Nacional 2020

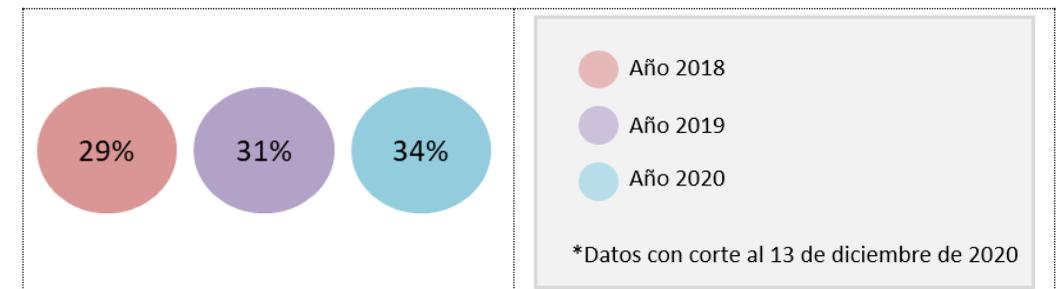
Esta actividad permite seguir fortaleciendo las capacidades individuales y conjuntas, para responder ante los retos y situaciones adversas que se presenten durante una emergencia.

2.14. Monitoreo de la accidentalidad laboral

El monitoreo de la accidentalidad se realiza mensualmente a través de los indicadores definidos para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. A partir del mes de octubre de 2020 se vinculan los datos de los trabajadores en misión, identificando el origen y causas más comunes de accidentalidad, las lesiones, los tipos de lesión, etc.

a. Tipo de lesión

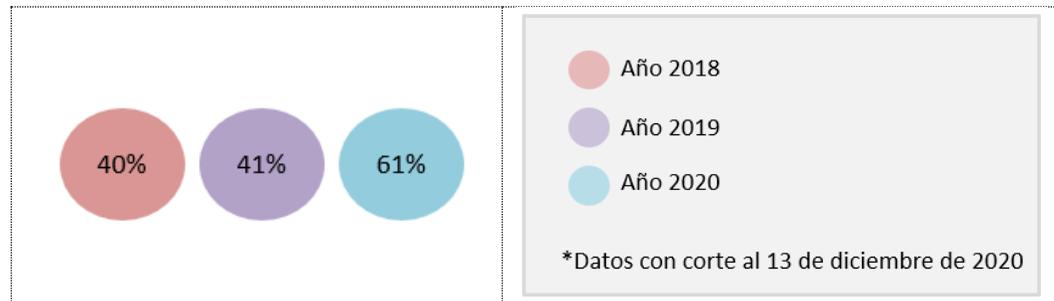
La lesión principal de los trabajadores han sido golpe, contusión o aplastamiento. Los miembros inferiores son la parte del cuerpo más afectada en las lesiones, siguiendo con los miembros superiores,



El segundo tipo de lesión más frecuente es torcedura, esguince, desgarró muscular, heridas y trauma superficial.

b. Cargos de mayor accidentalidad

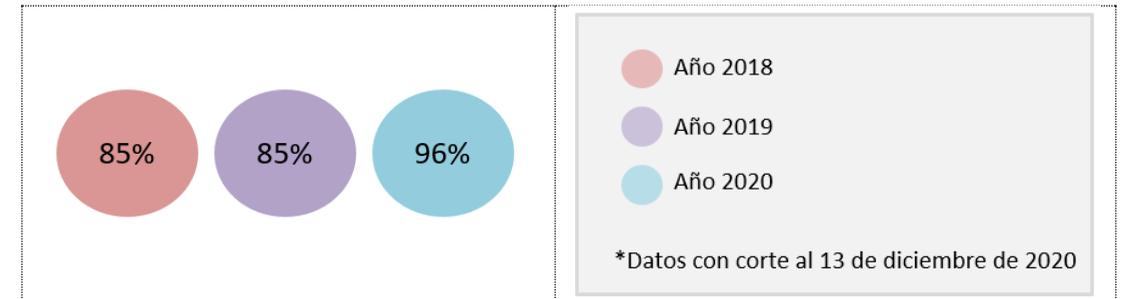
Los operarios y operarios de maquinaria son los cargos que, históricamente, presentan mayor accidentalidad. Los peligros asociados en el año 2020 han sido de riesgo biológico, principalmente picaduras de abejas y avispas, y riesgo mecánico principalmente atrapamiento con herramientas, maquinarias o equipos.



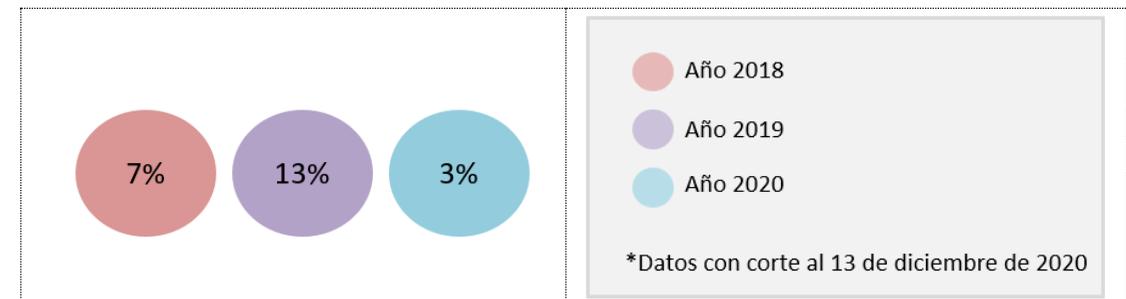
Otros cargos que siguen son Profesionales de apoyo a la investigación y Vaqueros.

c. Tipo de accidente

La principal causa de accidentalidad es la ejecución de su labor, es decir, que fue por ocasión y causa de las actividades laborales.



La segunda causa de accidentalidad son las actividades deportivas realizadas en el primer trimestre del año 2020.



Cada accidente se reporta y se investiga de acuerdo con el procedimiento definido. En él, se definen las acciones tendientes a prevenir, mitigar o evitar nuevamente la accidentalidad por la misma causa, y eliminar los factores de riesgo. Pueden aplicarse controles en el individuo, en el medio o en el ambiente.

Las actividades más comunes para ello es la capacitación y formación, verificación de elementos de protección, reentrenamiento del puesto de trabajo y ajuste de las actividades.

2.15. Revisión por la dirección

En el año 2020 se realizó la revisión por la dirección del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo junto con la revisión por la dirección del sistema de gestión de calidad.

Como resultado de la revisión, la Dirección Ejecutiva resalta la importancia de la integración de los sistemas de gestión para el mejoramiento continuo de los procesos y en consecuencia al cumplimiento de los objetivos corporativos y principalmente al éxito de la estrategia de AGROSAVIA.

MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19

La pandemia ocasionada por la propagación del Sars-Cov-2 ha obligado a tomar medidas de carácter sanitario y administrativo para la prevención del contagio del virus, y poder evitar que la población de AGROSAVIA tenga afectación a su salud.



3. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DE COVID-19

3.1. Protocolo de bioseguridad

AGROSAVIA elaboró y publicó en la intranet corporativa el documento Plan de medidas para la prevención de contagio de COVID-19 con base en la resolución 666 de 2020 y ha actualizado el documento de acuerdo con las estrategias del Gobierno Nacional PRASS: pruebas, rastreo y aislamiento selectivo sostenible, y otras de carácter ordinario.

El plan incluye las medidas administrativas, de higiene y seguridad en los centros de investigación y sedes de AGROSAVIA, para la mitigación, control y manejo de la pandemia. A través del plan se han definido acciones como el seguimiento a las condiciones de salud de los colaboradores que incluye el curso de bioseguridad en Academia AGROSAVIA, la gestión sobre la capacidad operativa de trabajo en sede priorizando actividades críticas, la gestión de recursos para la atención de la pandemia asociada a insumos para la implementación de las medidas de bioseguridad, entre otros, la atención del riesgo psicosocial apoyado en la Línea Amiga y la Línea psicosocial de la administradora de riesgos laborales, esquema de pausas activas para el trabajo en casa, la gestión de comunicaciones críticas, plan de capacitación para la desconexión laboral, reuniones efectivas, manejo de trabajo en casa, uso de herramientas tecnológicas, entre otros, la gestión de seguridad y salud en laboratorios que ejecutaron el proyecto de diagnóstico de Sars-Cov-2 en los Centros de Investigación Tibaitatá y la Libertad derivados de los convenios con los departamentos y la realización de pruebas diagnósticas para Covid-19 en grupos de trabajo priorizados.

El protocolo también incluye el monitoreo de las condiciones de salud que permitió, desde el inicio de la pandemia en Colombia, tomar acciones oportunamente y conservar la salud de los trabajadores evitando enfermedades graves asociadas o en consecuencia con COVID-19.

También se incluyó las medidas de los laboratorios de diagnóstico, proyecto ejecutado en AGROSAVIA en los centros de investigación Tibaitatá y La Libertad. Para ello, se realizó una asesoría con medicina laboral sobre los riesgos de esta población y las medidas de seguimiento a ejecutar, y se realizaron los diferentes reportes de este personal a la Administradora de riesgos laborales, entre otras acciones.

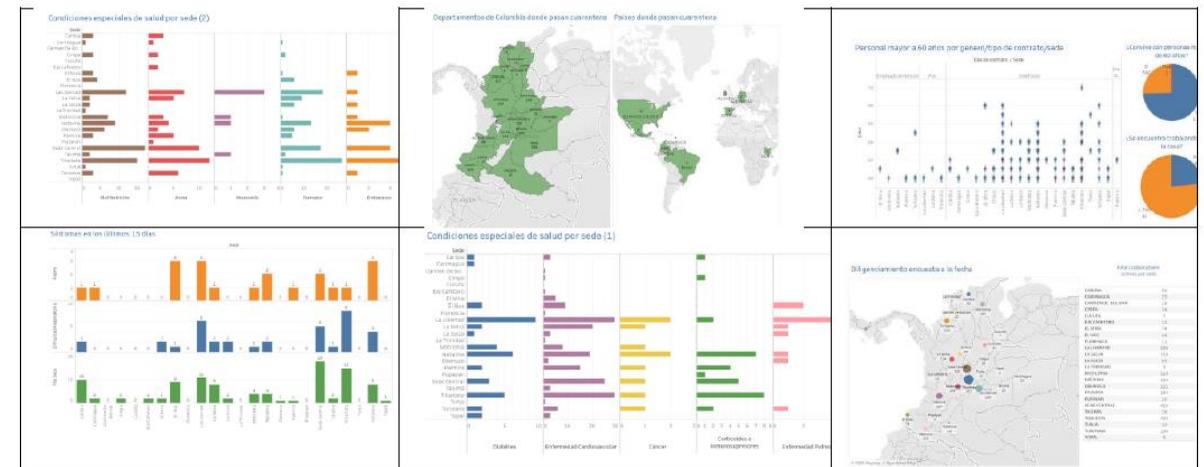


Ilustración 14. Información condiciones de salud

Adicionalmente se estableció un decálogo denominado *Mandamientos de Bioseguridad* en AGROSAVIA frente a COVID-19 para facilitar a los colaboradores el entendimiento sobre las medidas principales.



Ilustración 15 Mandamientos de bioseguridad



Durante el tiempo que deban aplicarse las medidas de higiene y bioseguridad para evitar el contagio con el virus SARS-CoV-2, como acción de prevención a la exposición directa, se ha aplicado la modalidad de trabajo en casa para los cargos que puedan adoptarla.

Las medidas de higiene postural, biomecánicas o llamadas de ergonomía han sido fundamentales para evitar problemas osteomusculares. Por ello desde la formación y capacitación se programaron diversas charlas y acompañamientos para evitar riesgos biomecánicos.

3.2. Curso de Bioseguridad para COVID-19

Para dar a conocer las medidas de higiene y bioseguridad para el cuidado de la salud de los colaboradores se diseñó el curso de bioseguridad en el que se incluyeron las medidas básicas para la prevención del COVID-19. Este curso está disponible en academia AGROSAVIA.

El 80% de la población en AGROSAVIA ha completado y aprobado el curso satisfactoriamente.

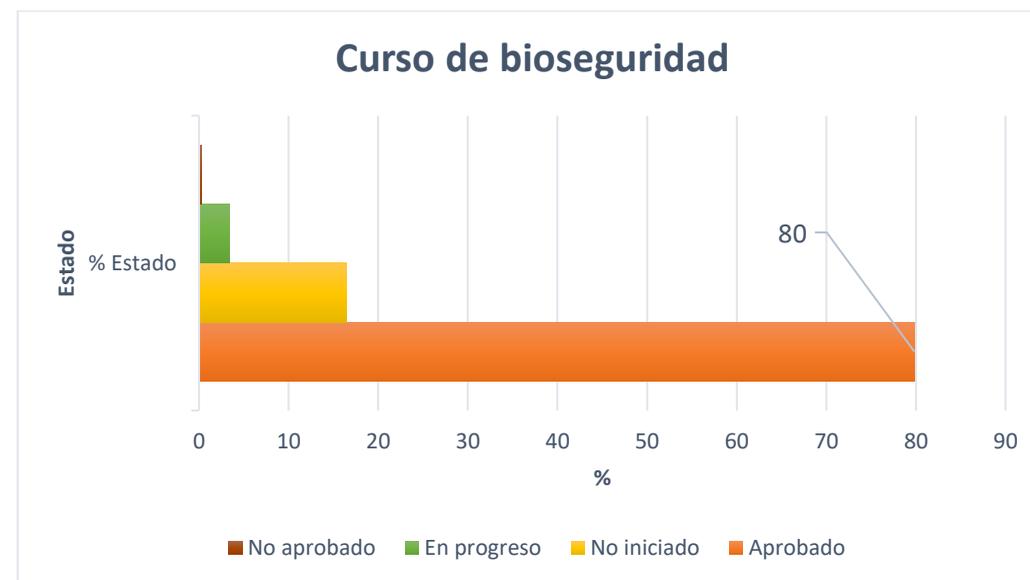


Ilustración 16 Avance curso de bioseguridad, con corte al 28 de diciembre de 2020.

3.3. Continuidad del negocio

Durante el año 2020, como parte del abordaje del COVID-19, principalmente cuando se declaró la emergencia sanitaria y el aislamiento obligatorio en el país, se puso en marcha el plan de continuidad del negocio. Se activó el comité de manejo de crisis, siglas CMT, como un grupo asesor de la dirección, trabajando de manera articulada con la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo para definir los posibles escenarios a los que se podría enfrentar la corporación y priorizando las diferentes actividades críticas desde lo administrativo, operativo y estratégico.

Más información para público externo atencionalcliente@agrosavia.co y para el público interno de AGROSAVIA seguridadysalud@agrosavia.co